

**FICHA TÉCNICA**

La Escuela Nacional de la Judicatura les invita a participar en el proceso de compra o contratación para el servicio de impresión full color del informe de autoevaluación quinquenal, conforme las siguientes especificaciones:

<b>Solicitud:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impresión full color y empastado de dos (2) copias del informe.</li> <li>• 145 páginas cada una.</li> <li>• Portada impresa en pasta dura, en color azul marino, letras doradas. La portada incluye:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Logo institucional</li> <li>○ Nombre de la institución</li> <li>○ Nombre del informe</li> <li>○ Ciudad y fecha.</li> </ul> </li> <li>• El cuerpo del documento impreso a tiro y retiro y a color. Incluye algunos cuadros e imágenes.</li> <li>• Papel Bond 20, color blanco, tamaño 8½ x 11.</li> <li>• Incluir contraportada que es la misma portada, pero con el papel del resto del documento.</li> </ul>
<b>Disponibilidad:</b>	Entrega en cinco (5) días máximo luego de remitida la orden compra.

**Documentos requeridos:**

**1. Propuesta (Cotización):**

El oferente deberá presentar una única propuesta, en pesos dominicanos, con impuestos incluidos, firmada y sellada, indicando expresamente la disponibilidad para la entrega, conforme lo especificado.

Condición de pago: crédito por 30 días mínimo.

**2. Credenciales:**

- 1- Certificación de pago de impuestos al día de la DGII, vigente;
- 2- Certificación de pago de impuestos al día de la TSS, vigente;
- 3- Constancia de Registro de Proveedor del Estado (RPE), activo.
- 4- Certificación del Mipyme emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (si aplica).

## FICHA TÉCNICA

### Información importante:

El presupuesto base para el presente proceso es de RD\$ 15,000.00 por lo cual se enmarca en el procedimiento de compra simple.

La contratación será formalizada a través de una Orden de Compra/Servicio antes de proceder a brindar el servicio.

Enviar la propuesta a la dirección de correo electrónico: [cotizaciones@enj.org](mailto:cotizaciones@enj.org)

### Aprobado por:

Inés G. Barcácel Arias  
Gestora GAUSG

Fecha de elaboración: 18 de agosto de 2022.

